



**RESOLUCIÓN**

**PUBLICACIÓN LISTAS DEFINITIVAS ADMITIDOS CON BAREMACIÓN  
DE LA II CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA CUBRIR PLAZAS  
DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD. (1615)**

De conformidad con el art. 13 de la Orden ECD/697/2017, de fecha 24 de julio por el que se regula la formación de listas de aspirantes a desempeñar puestos en régimen de interinidad en plazas de los cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013 para la mejora de la calidad educativa, esta Dirección Provincial acuerda publicar **las listas definitivas de admitidos con baremación** de aspirantes a cubrir plazas docentes en régimen de interinidad, en función de las necesidades de esta Dirección Provincial en el presente curso 2021/22, en las siguientes especialidades del **Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria**.

**Especialidades: Cuerpo Profesores de Enseñanza Secundaria**

- Filosofía ( 001)
- Griego (002)
- Lengua y Literatura (004)
- Matemáticas (006)
- Física y Química (007)
- Francés (010)
- Música (016)
- Tecnología (019)
- Análisis y química industrial (102)
- Informática (107)

La Resolución de las listas definitivas de admitidos y excluidos, pone fin a la vía administrativa y contra la misma cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el Subsecretario de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien impugnarla directamente en la vía contencioso- administrativa.

Ceuta, a 23 de noviembre de 2021

LA DIRECTORA PROVINCIAL.

